

Ubicado en Kalé, Puerto Wilches (Santander)

18 meses durará el primer piloto de 'fracking' en el país

El primer piloto de 'fracking' en el país ya recibió el aval de la Anla. Se trata del proyecto Kalé, perteneciente a Ecopetrol y ExxonMobil, en Puerto Wilches. Voces de rechazo ya se hicieron oír, calificando este hecho como "equivocado". Entre los detalles de la licencia, la empresa tiene contemplado ejecutarlo en 18,4 meses. Es una plataforma con un área total de 4,67 hectáreas.

MIGUEL ORLANDO ALGUERO
malguero@vanguardia.com

A pesar de los cuestionamientos sobre cómo se llevó el proceso para la licencia ambiental del proyecto piloto de 'fracking' en Puerto Wilches, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) la otorgó el 25 de marzo del 2022.

Entre los argumentos de Ecopetrol para obtenerla en el Proyecto Piloto de Investigación Integral (PPI) de Yacimientos No Convencionales en Kalé, está el incremento de las reservas de crudo.

Luz Stella Murgas, presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), precisa que este proceso se está dando para la seguridad energética del país y eso redundará en recursos fiscales que aumentarán en un 10% o 15% para la inversión del Gobierno en los próximos 25 años.

Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, ya había anunciado a final del año pasado que dentro del plan de inversiones para el 2022 se destinarán 700 millones de dólares para pozos no convencionales, y para Kalé y Platero hay 20 millones de dólares.

"El otorgamiento, en primera instancia, de la licencia ambiental del proyecto Kalé es un avance dentro de este ejercicio de verificación científica y participación ciudadana. Seguiremos trabajando con absoluta rigurosidad", señaló Ecopetrol.

Sin embargo, asociaciones en contra del 'fracking' como la Alianza Colombia Libre de Fracking rechazó la decisión de la Anla y señaló que fue un proceso de licenciamiento ambiental inédito, desarrollado en menos de cinco meses, con numerosas voces de rechazo, serios cuestionamientos al trámite y el aumento de los hechos de violencia en el Magdalena Medio.

La organización precisó que hubo ausencia de calidad técnica,

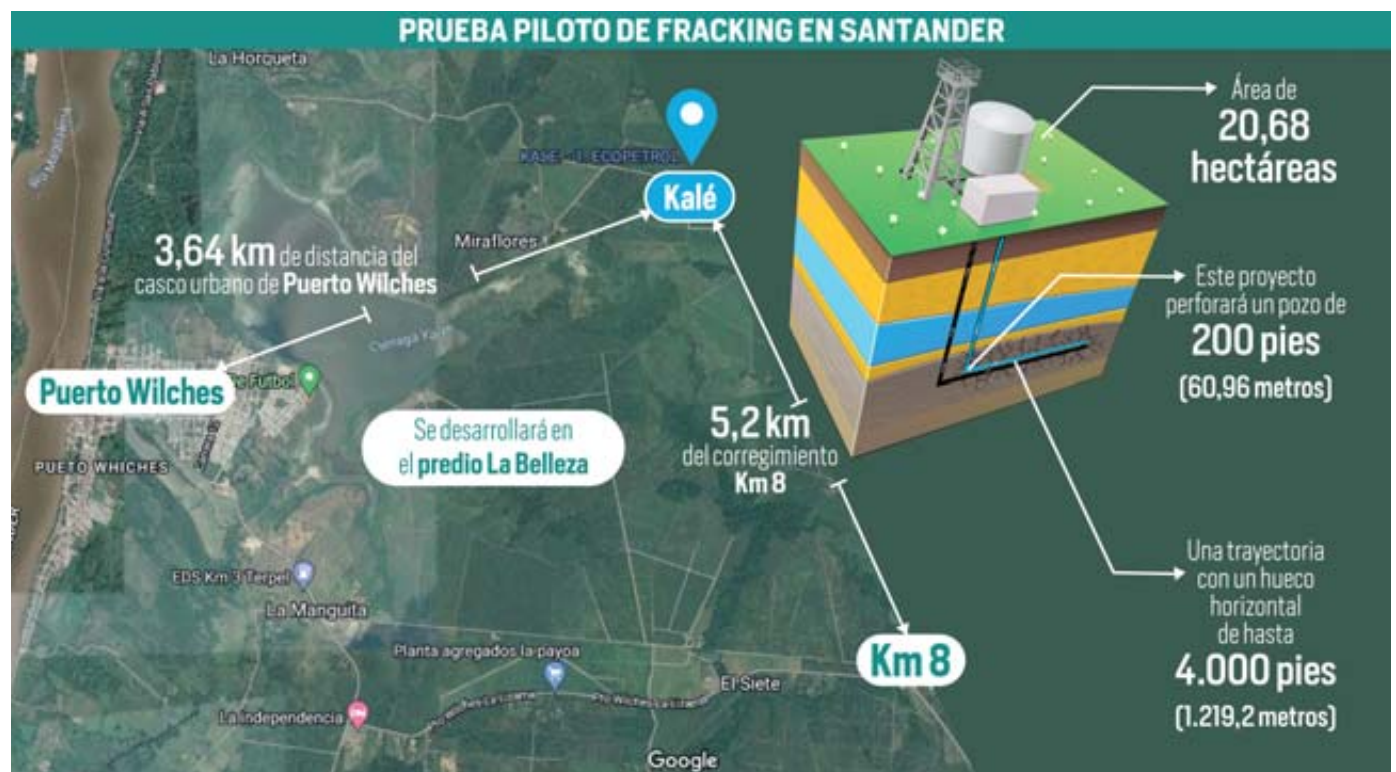
así como falta de rigor de la entidad, "con serias falencias en la definición del área de influencia, los temas biótico, hidrológico, hidrogeológico y de salud, e invisibilizando la pesca artesanal, entre otros hallazgos técnicos relevantes".

Kalé y Platero

Antes de revisar la licencia, hay que recordar que los proyectos piloto para la extracción de petróleo mediante el fracturamiento hidráulico (fracking) se efectuarán en los yacimientos no convencionales de Kalé y Platero, ubicados en Puerto Wilches.

Ya Kalé tiene su licencia ambiental, Platero está pendiente. A mediados de febrero, Ecopetrol radicó ante la Anla los resultados del Estudio de Impacto Ambiental de Platero, que es un requisito para la licencia ambiental.

Según habitantes de Puerto Wilches, en el área de influencia de esos pilotos se mueve la eco-



"ES UNA LICENCIA EXPRÉS"

Como un 'baldado de agua fría' cayó entre los defensores del medioambiente la decisión de la Anla. Los defensores argumentan que no se tuvieron en cuenta los riesgos de esa técnica, ni la opinión de los habitantes que se oponen a la ejecución de la misma. "Estos proyectos han causado en muchas ocasiones violencia en contra y hacia las comunidades que habitan los territorios del Magdalena Medio, que estigmatizan en el contexto de esta licencia que se está sacando de manera exprés sin una participación real", dijo Yvelis Morales, defensora del medioambiente en Puerto Wilches, quien hoy permanece exiliada en Francia, luego de recibir amenazas en contra de su vida. Por su parte, Carlos Andrés Santiago, integrante de la Alianza Colombia Libre de Fracking, calificó de "equivocada" la decisión de la Anla. "Consideramos que es una decisión llena de inconsistencia e incoherencias que se han encontrado en el proceso y en el estudio de impacto ambiental". Ante esto, los defensores llamaron a las comunidades a unirse y a rechazar esta decisión. "Llamamos a las organizaciones sociales del Magdalena Medio a fortalecer la organización e impulsar la movilización social con tal de impedir la perforación de este proyecto piloto y tener esta criminal técnica y este experimento que quieren hacer con la naturaleza", sostuvo Óscar Sampayo, miembro del Grupo de Estudios Extractivos y Ambientales del Magdalena Medio.

"Es un documento bastante denso de 722 páginas, hay que tomarlo con mucha medida para los alcances y las reacciones", dijo un habitante del municipio.

Licencia

La Resolución N° 00648 le da vía libre a Ecopetrol para realizar fracturamiento hidráulico y perforación horizontal en Kalé.

Vale aclarar que la autorización no significa que el país va a empezar a implementar el 'fracking' de inmediato, sino que la empresa obtiene el aval para realizar las primeras pruebas de esta técnica, con el fin de calcular su impacto y evaluar si en adelante es viable ambiental, social y económicamente.

Actualmente, la normativa de Yacimientos No Convencionales (Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014) está suspendida por el Consejo de Estado, pero el ente permitió la realización de los Proyectos Piloto de Investigación Integral para evaluar la viabilidad de la aplicación del 'fracking' en Colombia.

En la resolución, la Anla especifica que Ecopetrol deberá presentar los modelos de inyección y de 'frackrisk calibrados'. Asimismo, hace énfasis en que el fracturamiento se realizará en 1.219 kilómetros horizontales y que cada 60,96 metros se podrá hacer hasta dos etapas de fracturamiento

¿QUÉ ES EL 'FRACKING'?

La Maestría en Ingeniería de Petróleos de la Universidad de Los Andes explica que el 'fracking' es una técnica de extracción, que consiste en fracturar rocas que tienen petróleo y gas atrapados en su interior.

"Una preocupación en Colombia es el consumo y contaminación del agua. La cantidad de agua requerida para desarrollar un pozo de hidrocarburos no-convencionales por medio del 'fracking' oscila entre 2,5 millones y 7,5 millones de litros. En términos simples, se requiere aproximadamente el agua de media piscina olímpica para fracturar un pozo".

nomía del municipio, que tiene como base el cultivo de palma, actividad que emplea por lo menos 8 mil personas y necesita mucha agua. "Entonces si se afectan las fuentes hídricas no habrá producción palmera, por lo tanto se impactarán la generación trabajo".

El área de influencia del proyecto está en tres corregimientos: El Pedral, Puente Sogamoso y Kilómetro 8. "En los predios de El Pedral se ubica el yacimiento Platero

y en el Kilómetro 8, Kalé. En esos lugares el 80% de las tierras están sembradas con palma". Calcula que en los tres corregimientos viven cerca de 22 mil personas.

6 químicos se usarán para los fluidos de fracturamiento como cloruro de sodio y polímeros.